



# AYUNTAMIENTO DE CAPILLA

Nº Registro de Entidades Locales: 01060303

## DOÑA ALFONSA CALDERON RAMIREZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CAPILLA, BADAJOZ

### En relación con el siguiente expediente

DATOS GENERALES				
Nº de Expediente	de	001/CONTRATACION/0603019BD01	Fecha inicio de expediente	19/12/2019
Órgano competente	Alcaldesa-Presidente por Delegación del Pleno			
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DERIVADOS DE LA OBRA AEPSA 2019 PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE 0603019BD01- TERMINACION PLANTA BAJA EDIFICIO PARA CENTRO DE DIA GERIATRICO			
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)	260.070,61			
Valor estimado (IVA no incluido)	214.974,39			
Aplicac. presupuestaria	150- 619			
Clase de Contrato	de	ADMINISTRATIVO	11	Tipo de Contrato de SUMINISTRO
División en lotes	7 (lotes)	<b>CODIGO CPV:</b> 441100000 / 44140000-3 / 44115000 / 44115200 453100000		Admisión de Variantes o Alternativas NO
Revisión de precios	de	NO	Porcentaje máximo de modificaciones	NO PROCEDE
Duración / Plazo de Ejecución	Entrega o	9 MESES	17	Prórrogas NO PROCEDE
Garantía Provisional	Exenta	Garantía definitiva	5%	
Plazo de Ofertas	presentación	15 días naturales desde la publicación del anuncio en Perfil Contratante		
Acceso a Electrónica	Licitación	<a href="https://licitacionmunicipios.dip-badajoz.es/licitacion/UltimosExpte.do">https://licitacionmunicipios.dip-badajoz.es/licitacion/UltimosExpte.do</a>		

Lotes:

LOTE	DENOMINACION	PRESUPUESTO		
		BASE	IVA	TOTAL
1	MATERIALES OBRA CIVIL MATERIALES CARPINTERIA	98.551,73 €	20.695,86 €	119.247,59 €
2	DE MADERA MATERIALES CARPINTERIA	5.584,09 €	1.172,66 €	6.756,75 €
3	METALICA Y CERRAJERIA	16.247,03 €	3.411,88 €	19.658,91 €
4	MATERIAL FONTANERIA MATERIAL ELECTRICIDAD Y	15.916,07 €	3.342,37 €	19.258,44 €
5	MEGAFONIA MATERIAL CLIMATIZACION Y	24.648,04 €	5.176,09 €	29.824,13 €
6	ACS TERMOSOLAR MATERIALES	45.749,42 €	9.607,38 €	55.356,80 €
7	CONTRAINCENDIOS	8.238,01 €	1.729,98 €	9.967,99 €



# AYUNTAMIENTO DE CAPILLA

Nº Registro de Entidades Locales: 01060303

TOTAL 214.934,39 € 45.136,22 € 260.070,61 €

Vista el Acta de apertura electrónica de sobres de 23 de enero de 2020, cuyo resultado fue el siguiente:

LOTE		LICITADOR	OFERTA LOTE	IVA	TOTAL
1	MATERIALES OBRA CIVIL	<b>HIJOS DE LOREN S.L.; B06312839</b>	92.667,41	19.460,15	112.127,56
2	MATERIALES CARPINTERIA DE MADERA	DESIERTO			
3	MATERIALES CARPINTERIA METALICA Y CERRAJERIA	DESIERTO			
4	MATERIAL FONTANERIA	DESIERTO			
5	MATERIAL ELECTRICIDAD Y MEGAFONIA	DESIERTO			
6	MATERIAL CLIMATIZACION Y ACS TERMOSOLAR	<b>PROIGAM INSTALACIONES, S.L. B06344741</b>	43.579,77	9.151,75	52.731,52
7	MATERIALES CONTRA INCENDIOS	<b>HORMIGONES Y ARIDOS ALISA, S.L. B06727630</b>	8.231,90	1.728,69	9.959,86

A la vista del acuerdo de delegación del Pleno de la Corporación de 30 de diciembre de 2019.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Declarar desierto el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto para SUMINISTRO MATERIALES PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE "TERMINACION PLANTA BAJA DE EDIFICIO DE ASISTENCIA SOCIAL GERIÁTRICA,001/CONTRATACION/0603019BD01; en los lotes 2, 3, 4 y 5, al no haber concurrido al mismo ningún licitador y tratarse de un expediente tramitado por procedimiento abierto.



# AYUNTAMIENTO DE CAPILLA

Nº Registro de Entidades Locales: 01060303

**SEGUNDO.-** Iniciar nuevo expediente de los lotes desiertos, justificado en la ejecución del Proyecto Generador de Empleo Estable, ya aprobado.

**TERCERO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**CUARTO.** Que, por la Intervención municipal, se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

**QUINTO.** De ser favorable la fiscalización previa, que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Alfonsa Calderón Ramírez, en Capilla, a 5 de febrero de 2020; de lo que, como Secretario, doy fe.

La Alcaldesa  
CALDERON  
RAMIREZ ALFONSA  
- 76237173Q  
Fdo. Alfonsa Calderón Ramírez

Firmado digitalmente por CALDERON  
RAMIREZ ALFONSA - 76237173Q  
Nombre de reconocimiento (DN): CN  
= CALDERON RAMIREZ ALFONSA -  
76237173Q, SN = CALDERON  
RAMIREZ, G = ALFONSA, C = ES  
Fecha: 2020.02.06 10:39:26 +01'00'

Ante mí,  
La Secretaria Accidental

79308759K  
MARIA ISABEL  
GARCIA (R:  
P0603000A)  
Fdo. María Isabel García Muñoz

Firmado digitalmente por 79308759K  
MARIA ISABEL GARCIA (R:  
P0603000A)  
Nombre de reconocimiento (DN): CN =  
79308759K MARIA ISABEL GARCIA  
(R: P0603000A), SN = GARCIA  
MUÑOZ, G = MARIA ISABEL, C = ES,  
O = AYUNTAMIENTO DE CAPILLA  
Fecha: 2020.02.06 10:39:36 +01'00'